

Santiago, 30 de julio de 2025

CIRCULAR ACLARATORIA N°1 DE BASES DE CONCURSO

“PROGRAMA SELLO CALIDAD DE LEÑA, CONVOCATORIA 2025 – 1° SEMESTRE”

Mediante la presente Circular Aclaratoria de las bases de concurso correspondiente al “Programa Sello Calidad de Leña, convocatoria 2025 – 1° semestre”, publicadas el día 16 de junio de 2025 en el sitio web <https://www.sellocalidadlena.cl/>, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso la siguiente aclaración:

1) SE MODIFICA el numeral 6.2 de las bases de concurso, en el sentido de ampliar el plazo de postulación a la convocatoria, quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

El proceso de postulación estará abierto hasta el día 31 de julio de 2025 a las 13:00 hrs., a través de una modalidad de ventanilla abierta, con evaluaciones mensuales o hasta que existan cupos disponibles.

Debe decir:

El proceso de postulación estará abierto hasta el día 15 de agosto de 2025 a las 13:00 hrs., a través de una modalidad de ventanilla abierta, con evaluaciones mensuales o hasta que existan cupos disponibles.

En todo lo no señalado en la presente circular aclaratoria queda plenamente vigente lo indicado en las bases de concurso correspondiente al “Programa Sello Calidad de Leña, convocatoria 2025 – 1° semestre”, publicadas el día 16 de junio de 2025 en el sitio web <https://www.sellocalidadlena.cl/>.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**DIRECTORA
EJECUTIVA**
ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

[CMF/FGP/CAG/JPE]

Distribución:

- Destinatario
- Agencia de Sostenibilidad Energética